



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26/03/2015

ASISTENTES

Equipo Decanal

Esquembre Martínez, Francisco (Decano)
Pulido Cayuela, Manuel A. (Secretario)

José Fernández (Vicedecano de Alumnos)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

Eliseo Chacón
Pascual Fernández
Jorge Navarro
Noemí Zoroa

Alberto del Valle
Gregorio Martínez
Blas Pelegrín

Grupo C

Eva M^a Alarcón
José Luis Cánovas
Ivan García Brao
David Iglesias
Ismael Manzanares

Cristina Belchí
Blanca García
David González
Elena López Alacid
Francisco J. Ocáriz

Excusan su asistencia: Ángel del Río, M^a Ángeles Hernández Cifre y José Manuel Mira.

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 12.05h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Informe del Sr. Decano.

PERSONAL

- El Decano felicita al grupo de Geometría Diferencial y Convexa que acaba de cumplir 25 años como grupo de investigación de la Universidad de Murcia.

GRADO

- El Decano informa que la semana anterior hubo una reunión en Madrid de la Conferencia de Decanos de Facultades de Matemáticas y en la que participó la ANEM (Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas) acerca de la posibilidad de que los estudios actuales cambien de 4 (grado)+ 1 (máster) a 3+2. Se abre la posibilidad de una combinación 3+1+1. La conferencia de decanos está elaborando un documento al respecto.
- El día 24 de marzo había convocada una huelga de estudiantes en oposición a la reforma de los grados a 3 años. El seguimiento de la huelga en la Facultad fue bastante amplio pues sólo hubo clase en 1º Grado.





OTROS

- La Delegación de Alumnos ha elaborado un reglamento para las Salas de Trabajo en Grupo que queremos analizar desde el equipo decanal y que se traerá próximamente a una Junta de Facultad.

Punto 2º. Propuesta y aprobación de las modificaciones en los calendarios de exámenes del Grado de Matemáticas y P.E.S. para las convocatorias de junio y julio.

Se aprueban los siguientes cambios:

- Convocatoria de junio
 - Laboratorio de Modelización (3º Grado) pasa al 30 de mayo en turno de mañana. Por asentimiento
 - Ampliación de Probabilidad y Procesos Estocásticos (3º Grado) para al 5 de junio en turno de mañana. Por asentimiento.
 - Funciones de varias variables II (2º Grado) pasa al 27 de mayo en turno de mañana. Por asentimiento
 - Funciones de varias variables III (2º Grado) se mantiene el 25 de mayo pero cambia a turno de mañana. Aprobado por 4 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones.
 - Geometría de curvas y superficies (3º Grado) se mantiene el 25 de mayo pero cambia a turno de tarde. Por asentimiento.
 - Funciones de una variable II (1º Grado) se mantiene en 5 de junio pero cambia a turno de mañana. Por asentimiento
 - Funciones de una variable I (1º Grado) se mantiene el 8 de junio pero cambia a turno de tarde. Por asentimiento
 - Además, se faculta al secretario a modificar las fechas de los exámenes de las asignaturas Grupos y Anillos y Análisis Funcional si los representantes de alumnos se lo solicitan antes del martes siguiente a la celebración de esta Junta.
- Convocatoria de julio
 - El examen de Análisis Funcional (4º Grado) pasa al 8 de julio en turno de tarde. Por asentimiento
 - El examen de Geometría y Relatividad (4º Grado) pasa al 9 de julio en turno de mañana.

Punto 3º. Propuesta y aprobación de los calendarios de exámenes de la Licenciatura de Matemáticas y Máster en Matemática Avanzada y Profesional para las convocatorias de junio y julio.

Se aprueban ambos calendarios por asentimiento.



Punto 4º. Aprobación de las fechas de lectura de los trabajos Fin de Grado en las convocatorias de junio y julio.

A propuesta del profesor Blas Pelegrín se cambian las fechas de presentación y validación propuestas inicialmente para la convocatoria de junio al 29 y 30 de junio, respectivamente. Asimismo, el profesor Eliseo Chacón pide que se especifique, en cada convocatoria, la fecha de apertura de la herramienta de presentación de TFG.

El calendario de lectura aprobado queda del siguiente modo:

- Convocatoria de Junio
 - Presentación de trabajos: del 22 de mayo hasta el 28 de junio
 - Validación por parte de los tutores: hasta el 30 de junio
 - Defensas: hasta el 15 de julio, en fechas que publicará el Decanato a propuesta del tribunal.
- Convocatoria de Julio-Septiembre
 - Presentación de trabajos: desde el 1 de julio hasta el 2 de septiembre
 - Validación por parte del tutor: hasta el 3 de septiembre
 - Defensas: los trabajos presentados hasta el 21 de julio y validados hasta el 22 se defenderán hasta el 31 de julio, en fechas que publicará el Decanato a propuesta del tribunal. Para el resto de trabajos, las defensas serán hasta el 14 de septiembre, en fechas que publicará el Decanato a propuesta del tribunal.

El Secretario informa de que el jueves 23 de abril se realizará el sorteo para determinar los tribunales de defensa de los TFG de las convocatorias de junio y julio/septiembre. El mismo tribunal que juzgue los trabajos de la convocatoria de julio/septiembre también lo hará en la convocatoria de febrero. El tribunal se formará siguiendo las normativa aprobada por la Facultad, siendo profesores elegibles todos aquellos profesores no tutores ni cotutores, adscritos a la Facultad de Matemáticas y que impartan docencia en el Grado de Matemáticas. Hasta el 15 de abril, estos profesores puede solicitar a la Comisión de TFG su exclusión del sorteo por remitiendo un correo al Presidente de la misma explicando los motivos de su petición. Asimismo, los profesores que no estén en la lista de elegibles por no cumplir alguna de las condiciones, pueden solicitar su inclusión en la misma. La comisión de TFG resolverá las solicitudes antes del sorteo.

Se acuerda que en cuanto se realice el sorteo de los tribunales, se harán públicas las fechas de lectura de la convocatoria de junio.

Por último, se acuerda que en caso de que hubiese mucha diferencia temporal entre las lecturas dentro de una misma convocatoria, se consideraría la posibilidad de rellenar el acta poniendo “no presentados” a todos aquellos alumnos que todavía no hubieran realizado la defensa y posteriormente incorporar sus notas mediante las correspondientes incidencias.





Punto 5º. Aprobación de modificación de la normativa del P.E.S. para su remisión a Consejo de Gobierno.

El Decano expone los cambios realizados en la normativa como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno. En relación al documento inicialmente presentado se aprueban los siguientes cambios:

- Añadir en la exposición de motivos que se modifica la normativa para adecuarse a los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno.
- Corregir algunas erratas en relación a la denominación del programa (que pasa a llamarse PECEO) y a adscripción de ciertas asignaturas a los departamentos.

Punto 6º. Presentación, discusión y aprobación, si procede, del informe de autoevaluación para la renovación de la Acreditación del Máster en Matemática Avanzada y Profesional.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7º. Aprobación de la propuesta de oferta de plazas en los estudios de grado y máster.

Se aprueba la siguiente propuesta:

- Grado de Matemáticas
 - Oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso: 60
 - Cupo de estudiantes a tiempo parcial: 2%
 - Plazas de nuevo ingreso reservadas para traslados:
 - 5% para estudiantes nacionales
 - 1% para estudiantes extranjeros
 - 3% para traslados dentro del mismo título
- Máster en Matemática Avanzada
 - Oferta de plazas: 25
 - Cupo de estudiantes a tiempo parcial: 20%

Se aprueba que estos porcentajes se mantengan para cursos sucesivos, en tanto no se plantee una modificación por parte de la Junta.

Punto 8º. Aprobación de la composición de la comisión para analizar la situación del Grado de Matemáticas. Debate sobre objetivos y funcionamiento de la misma.

El Coordinador de Grado, Alberto del Valle, informa que la comisión para analizar la situación del Grado de Matemáticas estará compuesta, además de por él mismo, por Noemí Zoroa, Pascual Lucas y Víctor Jiménez.



El profesor Eliseo Chacón pregunta acerca del motivo de crear la comisión casi un año después de que los departamentos presentasen sus conclusiones sobre el seguimiento del grado.

Se abre un turno de intervenciones entre los asistentes en el que se debate sobre los objetivos de esta comisión. La opinión mayoritaria entre los presentes es que la comisión deben de proponer las modificaciones que consideres necesarias para arreglar los malos resultados que año tras año se obtienen principalmente en primer curso; estas modificaciones pueden incluir cambios en los contenidos, en la secuenciación de los mismos, cambios en las estructuras de las asignaturas, etc.

El Decano agradece a la Comisión el trabajo que va a llevar a cabo.

Punto 9º. Ruegos y preguntas.

- El profesor Eliseo Chacón pregunta cómo se evalúa el apartado “Contenido Matemático” del grado de baremación del TFG cuando el trabajo tiene un alto contenido informático. El Decano le responde que el uso de herramientas informáticas para resolver problemas matemáticos también es una competencia del Grado y, por lo tanto, el baremo se puede adaptar a ese tipo de trabajos.
- El profesor Eliseo Chacón pregunta si los profesores presentes en la defensa de un TFG pueden realizar preguntas. El Decano le responde que eso es algo que, de momento, no contempla el reglamento.
- El profesor Eliseo Chacón se queja de los ruidos que tienen que soportar los despachos que dan a la plaza que hay entre la Facultad de Matemáticas y la de Comunicación.
- David González Moro, delegado del máster, avisa de que hay información en la web de la Facultad que no está actualizada y pide que se revise.
- El profesor Jorge Navarro considera imprescindible, por necesidades docentes que la Facultad cuente con una nueva ADLA y pide que el Decanato estudie las posibilidades al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15.00h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

